



GUÍA 64

Traducción oficial
Official translation
Traduction officielle

Guía para tratar las cuestiones ambientales en normas de producto

Guide for addressing environmental issues in product standards

iTeh STANDARD PREVIEW
Guide pour traiter les questions environnementales dans les normes de produit
(standards.iteh.ai)

[ISO Guide 64:2008](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/07ca5107-c241-43da-9812-88a5e2d384f8/iso-guide-64-2008)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/07ca5107-c241-43da-9812-88a5e2d384f8/iso-guide-64-2008>

Publicado por la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, como traducción oficial en español avalada por el *Translation Management Group*, que ha certificado la conformidad en relación con las versiones inglesa y francesa.

Segunda edición 2008

Traducción oficial/Official translation/Traduction officielle
© ISO 2008

PDF – Exoneración de responsabilidad

Este fichero PDF puede contener fuentes incrustadas. De acuerdo con las condiciones de licencia de Adobe, este fichero puede imprimirse o visualizarse, pero no se debe editar a menos que el equipo informático empleado para ello tenga instaladas dichas fuentes con su licencia correspondiente. Al descargar este fichero, las partes implicadas aceptan la responsabilidad de no infringir las condiciones de licencia de Adobe. La Secretaría Central de ISO rehúsa cualquier responsabilidad sobre esta cuestión.

Adobe es una marca registrada de Adobe Systems Incorporated.

Los detalles relativos al software utilizado para crear este fichero PDF están disponibles en la sección *Información general* relativa al mismo. Los parámetros de creación del PDF se han optimizado para la impresión. Se han adoptado todas las medidas para garantizar que el fichero es apropiado para su uso por los organismos miembros de ISO. En el improbable caso de que se encuentre un problema al respecto, sírvase comunicarlo a la Secretaría Central en la dirección indicada a continuación.

iTeh STANDARD PREVIEW
(standards.iteh.ai)

[ISO Guide 64:2008](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/07ca5107-c241-43da-9812-88a5e2d384f8/iso-guide-64-2008)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/07ca5107-c241-43da-9812-88a5e2d384f8/iso-guide-64-2008>



DOCUMENTO PROTEGIDO POR COPYRIGHT

© ISO 2008

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún medio, electrónico o mecánico, incluidos el fotocopiado y la microfilmación, sin la autorización por escrito recibida de ISO en la siguiente dirección o del organismo miembro de ISO en el país solicitante.

ISO copyright office
Case postale 56 • CH-1211 Geneva 20
Tel. + 41 22 749 01 11
Fax + 41 22 749 09 47
E-mail copyright@iso.org
Web www.iso.org

Versión española publicada en 2010

Publicado en Suiza

Índice

Página

Prólogo	iv
Prólogo de la versión en español	v
Introducción	vi
1 Objeto y campo de aplicación.....	1
2 Términos y definiciones	2
3 Principios y enfoques básicos.....	3
3.1 Generalidades.....	3
3.2 Principios	3
3.3 Enfoques	7
4 Aspectos ambientales por considerar para tratar sistemáticamente cuestiones ambientales en las normas de producto.....	9
4.1 Consideraciones generales.....	9
4.2 Elementos de entrada	9
4.3 Elementos de salida	10
4.4 Otras cuestiones relevantes	11
5 Identificación de los aspectos ambientales del producto usando un enfoque sistemático	12
5.1 Generalidades.....	12
5.2 Recopilación de datos para la identificación de aspectos e impactos ambientales del producto	12
5.3 Lista de verificación ambiental	13
5.4 Relación entre la lista de verificación ambiental y la guía para la redacción	16
6 Orientación para integrar las disposiciones ambientales en la norma de producto	16
6.1 Generalidades.....	16
6.2 Adquisición	16
6.3 Producción	18
6.4 Uso del producto	18
6.5 Fin de la vida útil	21
6.6 Transporte.....	22
Anexo A (informativo) Desarrollo de guías ambientales sectoriales	24
Anexo B (informativo) Ejemplos para incluir disposiciones ambientales en las normas.....	27
Bibliografía	36

Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de preparación de las Normas Internacionales normalmente se realiza a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, públicas y privadas, en coordinación con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todas las materias de normalización electrotécnica.

Las normas internacionales se redactan de acuerdo con las reglas establecidas en la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC.

La tarea principal de los comités técnicos es preparar Normas Internacionales. Los proyectos de normas internacionales adoptados por los comités técnicos se envían a los organismos miembros para votación. La publicación como Norma Internacional requiere la aprobación por al menos el 75% de los organismos miembros con derecho a voto.

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente.

iTeh STANDARD PREVIEW

La Guía ISO 64 ha sido preparada por el Comité Técnico ISO/TC 207, *Gestión ambiental*.

Esta segunda edición anula y sustituye la primera edición (Guía ISO 64:1997), que ha sido revisada técnicamente.

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/07ca5107-c241-43da-9812-88a5e2d384f8/iso-guide-64-2008>

Prólogo de la versión en español

Esta Guía ha sido traducida por el Grupo de Trabajo *Spanish Translation Task Force (STTF)* del Comité Técnico ISO/TC 207, *Gestión ambiental*, en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y representantes del sector empresarial de los siguientes países:

Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Estados Unidos de América, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Igualmente, en el citado Grupo de Trabajo participan representantes de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas) y de INLAC (Instituto Latinoamericano de la calidad).

Esta traducción es parte del resultado del trabajo que el Grupo ISO/TC 207 STTF viene desarrollando desde su creación en el año 1999 para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la gestión ambiental.

Se hace notar que el texto que aparece entre comillas en los diferentes ejemplos del Anexo B es cita textual de los documentos normativos de referencia. En este sentido se ha utilizado la traducción de AENOR en el caso de documentos normativos europeos y la de IRAM en el caso de normas argentinas.

iTeh STANDARD PREVIEW (standards.iteh.ai)

[ISO Guide 64:2008](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/07ca5107-c241-43da-9812-88a5e2d384f8/iso-guide-64-2008)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/07ca5107-c241-43da-9812-88a5e2d384f8/iso-guide-64-2008>

Introducción

Todos los productos tienen impacto sobre el medio ambiente durante todas las etapas de su ciclo de vida, por ejemplo, la extracción de recursos, adquisición de materias primas, producción, distribución, uso (aplicación), reutilización, tratamiento al fin de la vida útil, incluida la disposición final. Estos impactos pueden ser desde leves hasta significativos; y desde corto a largo plazo, y pueden ocurrir en el ámbito global, regional o local. Las disposiciones que se encuentran en las normas de producto tienen influencia sobre el impacto ambiental de los productos.

En todo el mundo se reconoce la necesidad de reducir los impactos adversos potenciales de un producto sobre el medio ambiente que pueden ocurrir durante todas las etapas de su vida. Los impactos ambientales potenciales de los productos se pueden reducir teniendo en cuenta las cuestiones ambientales en las normas de producto.

Esta Guía está prevista para su uso por todos los involucrados en la elaboración de normas de producto para considerar las cuestiones ambientales como apoyo al comercio internacional sostenible, y no se pretende que sea usada para crear barreras no arancelarias al comercio. No se pretende que quienes elaboran las normas lleguen a ser expertos ambientales, pero al aplicar esta Guía se les anima a:

- identificar y comprender los aspectos e impactos ambientales básicos relacionados con el producto que se está considerando, y
- determinar cuándo es posible o cuándo no abordar un tema ambiental por medio de una norma de producto.

Durante el ciclo de vida de un producto dado es posible determinar diferentes aspectos ambientales. Sin embargo, la identificación de estos aspectos y la predicción de sus impactos es un proceso complejo. Cuando se elabora una norma de producto es importante asegurarse, lo más pronto posible en el proceso de desarrollo de la norma, de que se lleve a cabo una evaluación acerca de cómo los productos pueden afectar al medio ambiente en las diferentes etapas de su ciclo de vida. Los resultados de esta evaluación son importantes para especificar disposiciones en las normas. Se espera que quienes redactan las normas de producto consideren activamente el cumplimiento de cualquier reglamentación nacional, regional o local relativa al producto aplicable.

Esta Guía propone un enfoque paso a paso basado en el principio del enfoque de ciclo de vida (véase también el apartado 3.2.1), con el fin de promover una reducción de los impactos ambientales adversos potenciales causados por los productos, como se ilustra en la Figura 1.

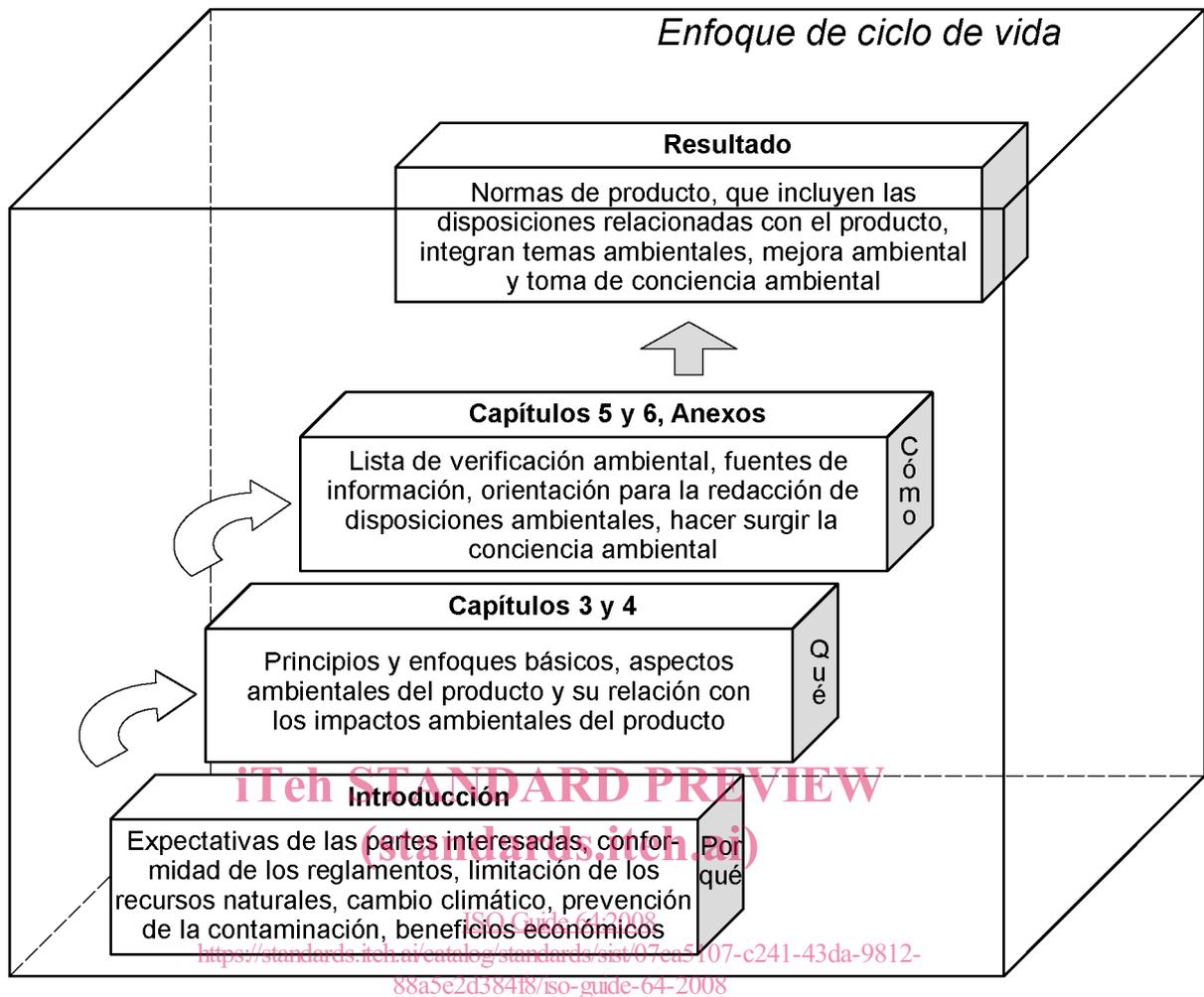


Figura 1 — Enfoque paso a paso para la inclusión de disposiciones ambientales en las normas de producto, con base en el enfoque de ciclo de vida

Los enfoques presentados en el Capítulo 3 ayudan a que quienes elaboran las normas tomen conciencia de cómo es posible hacer una contribución eficaz a la mejora ambiental por medio de una norma de producto, y de cómo reducir los impactos ambientales adversos potenciales de los productos.

Es necesario comprender cómo los productos interactúan con el medio ambiente durante su ciclo de vida, con el fin de determinar si es posible y apropiado tener en cuenta las cuestiones ambientales en la norma de producto. Estos temas se tratan en el Capítulo 4, que explica qué aspectos ambientales son pertinentes en la elaboración de las normas ("QUÉ").

Mediante el uso de una herramienta útil (la lista de verificación ambiental), quienes elaboran las normas de producto pueden evaluar los aspectos ambientales pertinentes del producto, con base en la disponibilidad de información ambiental, el conocimiento del producto y del medio ambiente, y la aplicación del enfoque de ciclo de vida; estos temas se consideran en los Capítulos 5 y 6, que abordan las técnicas del "CÓMO" para identificar aspectos e impactos ambientales y para redactar las disposiciones ambientales en las normas de producto. En el Anexo B se incluyen algunos ejemplos útiles tomados de normas existentes.

El resultado de contar con esta información y orientación adicional es que se puedan redactar disposiciones ambientales en las normas de producto.

iTeh STANDARD PREVIEW
(standards.iteh.ai)

ISO Guide 64:2008

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/07ca5107-c241-43da-9812-88a5e2d384f8/iso-guide-64-2008>

Guía para tratar las cuestiones ambientales en normas de producto

1 Objeto y campo de aplicación

Esta Guía proporciona orientación sobre cómo tratar las cuestiones ambientales en normas de producto. Está destinado principalmente para quienes elaboran normas de producto. Su propósito es:

- dar una idea general de la relación entre las disposiciones que se encuentran en las normas de producto y los aspectos e impactos ambientales del producto;
- ayudar a la redacción o a la modificación de las disposiciones que se encuentran en las normas de producto, para reducir los impactos ambientales adversos potenciales en las diferentes etapas del ciclo de vida completo del producto.

NOTA 1 Véanse ejemplos en el Anexo B.

- hacer énfasis en que tener en cuenta las cuestiones ambientales en las normas de producto es un proceso complejo en el que se requiere sopesar las prioridades que entran en competencia;
- recomendar la utilización de un enfoque de ciclo de vida cuando se definen las disposiciones ambientales de un producto para el que se está elaborando una norma, y
- promover el desarrollo futuro de guías sectoriales pertinentes, para que quienes elaboren las normas de producto traten los temas ambientales en forma coherente con los principios y enfoques de esta Guía.

NOTA 2 Véase el Anexo A.

Siempre que se elabore una nueva norma de producto o se actualice o se tenga la intención de actualizar una norma de producto existente, se anima a los gerentes de proyecto y sus presidentes/coordinadores de comité técnico a promover activamente la aplicación de esta Guía. Además, se invita a los expertos a incluir temas ambientales en sus comentarios, en cualquier etapa del proceso de desarrollo de la norma.

Con el fin de tener en cuenta la diversidad de productos y sus impactos ambientales específicos, así como la necesidad de conocimiento ambiental pertinente, es útil que quienes elaboran las normas involucren en el trabajo a expertos ambientales. Los gerentes de proyectos y los presidentes/coordinadores de sus comités técnicos podrían querer tener en cuenta otras disposiciones ambientales y orientación específica sectorial, identificadas en las normas relacionadas.

Esta Guía no aborda temas de salud y seguridad ocupacional o seguridad de los consumidores como aspectos separados o específicos del ciclo de vida del producto, a menos que estén estrechamente relacionados con temas ambientales. Quienes elaboran las normas pueden encontrar orientación sobre esos temas en otras guías.

NOTA 3 Véanse otras guías en la Bibliografía.

2 Términos y definiciones

Para los fines de este documento, se aplican los términos y definiciones siguientes:

2.1 medio ambiente

entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones

NOTA El entorno en este contexto se extiende desde el interior de una organización hasta el sistema global.

[ISO 14050:—¹), definición 3.1]

2.2 cuestión ambiental

cualquier preocupación por aspectos e impactos ambientales

2.3 disposición ambiental

cualquier requisito, recomendación o declaración en una norma, que trata cuestiones ambientales

2.4 parte interesada

persona o grupo que tiene interés o está afectado por el desempeño ambiental de una organización

[ISO 14001:2004, definición 3.13]

2.5 ciclo de vida

etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema del producto, desde la adquisición de materia prima o de su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final

[ISO 14050:—¹), definición 7.1]

NOTA El término "sistema del producto" se define y explica en la Norma ISO 14040.

2.6 enfoque de ciclo de vida ECV

consideración de todos los aspectos ambientales pertinentes (de un producto) durante todo su ciclo de vida

[Guía IEC 109:2003, definición 3.10]

2.7 prevención de la contaminación

utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo con el fin de reducir los **impactos ambientales** (2.10) adversos

NOTA La prevención de la contaminación puede incluir reducción o eliminación en la fuente, cambios en el proceso, producto o servicio, uso eficiente de recursos, sustitución de material o energía, reutilización, recuperación, reciclaje, reproceso y tratamiento.

[ISO 14050:—¹), definición 3.11]

1) De próxima publicación. (Revisión de la Norma ISO 14050:2002).

2.8

producto

cualquier bien o servicio

[ISO 14050:—¹), definición 6.2]

2.9

aspecto ambiental de un producto

elemento de un producto que, durante su ciclo de vida, puede interactuar con el medio ambiente

2.10

impacto ambiental de un producto

cualquier cambio en el medio ambiente, que resulta total o parcialmente respecto a un aspecto ambiental de un producto

2.11

norma de producto

norma que especifica los requisitos que debe cumplir un producto o un grupo de productos para establecer su aptitud al uso.

NOTA 1 Una norma de producto puede incluir, además de los requisitos de aptitud al uso, directamente o por referencia, aspectos tales como terminología, muestreo, ensayo, embalaje y etiquetado, y algunas veces, requisitos de procesado.

NOTA 2 Una norma de producto puede ser completa o no, dependiendo de si especifica o no todos los requisitos necesarios, o sólo parte de ellos. A este respecto, se pueden establecer distinciones entre normas de dimensiones, de materiales, y normas técnicas de suministro.

[ISO/IEC Guía 2:2004, definición 5.4]

2.12

personas que elaboran las normas

quienes toman parte en la preparación de las normas.

[ISO Guide 64:2008](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/07ca5107-c241-43da-9812-86a5c2d56416/iso-guide-64-2008)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/07ca5107-c241-43da-9812-86a5c2d56416/iso-guide-64-2008>

3 Principios y enfoques básicos

3.1 Generalidades

Este capítulo contiene los principios y enfoques básicos que deberían tener en cuenta quienes elaboran normas.

3.2 Principios

3.2.1 Enfoque de ciclo de vida

3.2.1.1 Principio

Quienes elaboran normas deberían tener en cuenta los aspectos e impactos ambientales pertinentes en todas las etapas del ciclo de vida del producto (véase la Figura 2).

3.2.1.2 Explicación

La Figura 2 ilustra cuatro etapas importantes (pero no exclusivas) del ciclo de vida del producto:

— adquisición (de materiales);

- producción;
- utilización;
- fin de la vida útil.

Los procesos tales como transporte, suministro de energía y otros servicios se encuentran ubicados en el centro del diagrama, ya que no pertenecen a una etapa específica del ciclo de vida del producto; por el contrario, comúnmente están ubicados entre las etapas. Las entradas y salidas pueden ser potencialmente pertinentes a todas estas etapas y procesos.

Un "enfoque de ciclo de vida" significa considerar todos los aspectos ambientales de un producto en todas las etapas de su ciclo de vida. Las mejoras particulares dirigidas a una etapa específica del ciclo de vida pueden afectar en forma adversa a los impactos ambientales en otras etapas del ciclo de vida del producto. Es conveniente que las personas que elaboran las normas se aseguren de que las consideraciones que se hagan relativas al impacto ambiental de una sola etapa no afecten o alteren adversamente:

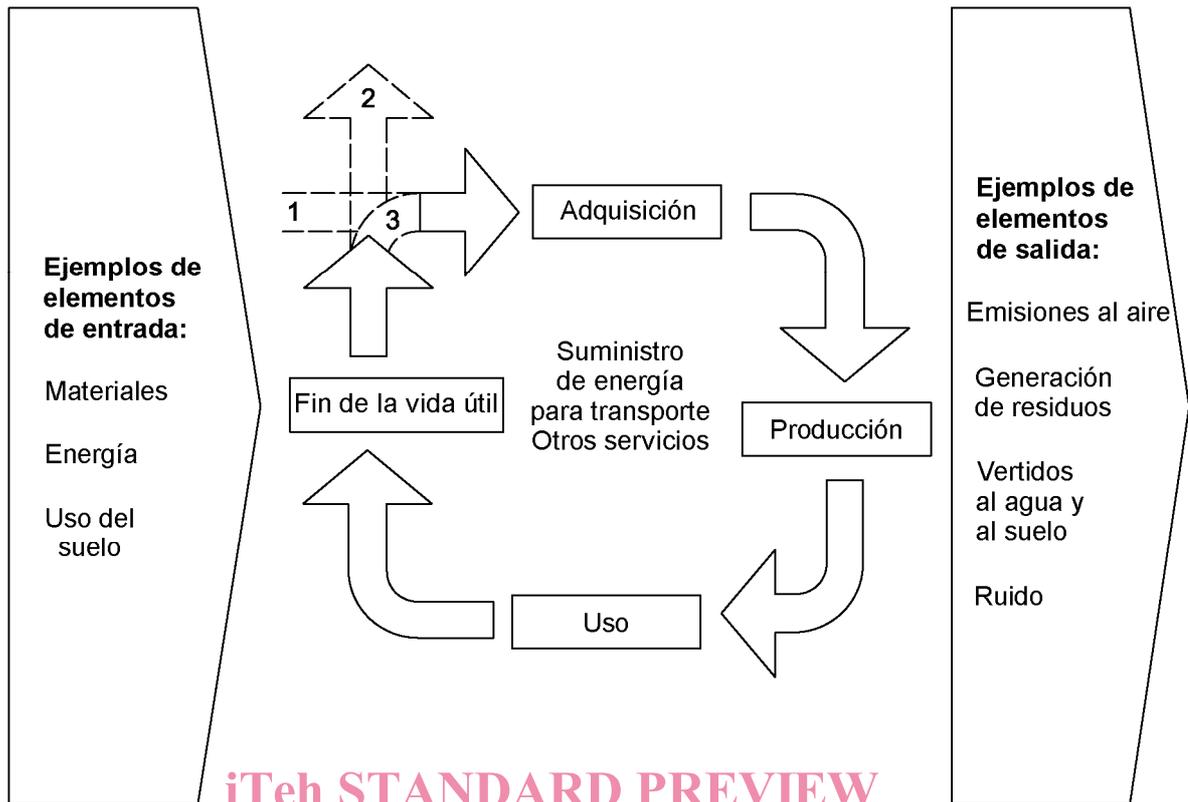
- la carga total de impactos ambientales relacionados con un producto;
- otros aspectos del medio ambiente local, regional o global.

EJEMPLO La sustitución de una limpieza con disolventes por procesos con agua caliente y aire a presión ha dado como resultado el incremento en el uso de energía en la etapa de producción.

Esto es especialmente pertinente en casos en los que el alcance de la norma de producto es limitado y sólo algunas etapas son aplicables.

Mediante la aplicación del enfoque de ciclo de vida es posible identificar las etapas significativas y los aspectos ambientales significativos de un producto. Estos deberían quedar cubiertos por las disposiciones ambientales de una norma, y depender considerablemente de la naturaleza del producto.

La inclusión de las disposiciones ambientales se debería considerar en etapas tempranas del proceso de desarrollo de una norma de producto.



iTeh STANDARD PREVIEW
(standards.iteh.ai)

Leyenda

- 1 materia prima
 - 2 disposición final de residuos
 - 3 reutilización o recuperación
- <https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/07ca5107-c241-43da-9812-88a5e2d384f8/iso-guide-64-2008>
ISO Guide 64:2008

Figura 2 — Enfoque de ciclo de vida

3.2.2 Uso eficiente de los recursos naturales

3.2.2.1 Principio

Al redactar disposiciones en normas de producto, quienes elaboran las normas deberían esforzarse en lo relativo a reducir el agotamiento de los recursos naturales, considerando en particular su escasez.

3.2.2.2 Explicación

Este principio significa mejorar el uso eficaz y eficiente de los recursos durante todas las etapas del ciclo de vida del producto. Esto incluye, por ejemplo, la selección y uso de materias primas, el uso del agua, energía y suelo, al igual que la utilización de otros materiales y energía recuperados de los residuos.

Además de los impactos ambientales asociados con la adquisición y uso de los recursos, el agotamiento de los recursos no renovables, típicamente los depósitos minerales y combustibles fósiles es insostenible. El agotamiento de recursos también se aplica a los recursos renovables que se agotan más rápidamente de lo que pueden regenerarse.

La actividad humana puede afectar la diversidad biológica y la velocidad de recuperación de las poblaciones biológicas, lo que conduce posiblemente a serias reducciones o a la extinción de las especies.